

# CARTA UNIÓN EUROPEA

OCTUBRE 2002  
VOLUMEN 1  
NÚMERO 3



EDITORIAL .....	2
AMPLIACIÓN .....	2
<b>Acuerdos obtenidos en la reunión del Consejo Europeo de Bruselas. ....</b>	<b>2</b>
<b>Sólo cinco de cada diez europeos están a favor de la ampliación de la UE.....</b>	<b>3</b>
ASUNTOS INSTITUCIONALES.....	3
<b>Giscard D'Estaing presenta su borrador de la Constitución Europea. ....</b>	<b>3</b>
<b>Nueva ponderación de votos en el Consejo.....</b>	<b>3</b>
<b>Cambiará el número total de diputados en el Parlamento Europeo.....</b>	<b>3</b>
MEDIO AMBIENTE.....	4
<b>La Comisión propuso nuevas reglas para asegurar que haya agua limpia en las playas de la UE. ....</b>	<b>4</b>
MERCADO INTERIOR.....	4
<b>Inclusión de salvaguardas en el Tratado de Adhesión. ....</b>	<b>4</b>
POLÍTICA EXTERIOR.....	4
<b>Se reconoce la situación de Kaliningrado como parte de la Federación Rusa. ....</b>	<b>4</b>
<b>Francia rechaza el plan de resolución de Estados Unidos sobre Irak.....</b>	<b>4</b>
<b>El Consejo Europeo se declaró consternado por la toma de rehenes en Moscú. ....</b>	<b>4</b>
RELACIONES UNIÓN EUROPEA- AMÉRICA LATINA .....	5
<b>La Comisión Europea felicita al presidente electo Lula da Silva. ....</b>	<b>5</b>
<b>Programas de Cooperación de la Unión Europea con América Latina y México .....</b>	<b>5</b>
ALFA (América Latina – Formación Académica) .....	5
@lis .....	5
ALβAN .....	5
URB-AL .....	5
EVENTOS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA .....	6
<b>Diplomado en Estudios de la Integración Europea .....</b>	<b>6</b>

## **EDITORIAL**

### **El costo de la ampliación**

Después de la propuesta de la Comisión Europea del pasado 9 de octubre y del resultado positivo del referéndum en Irlanda sobre el Tratado de Niza, finalmente el Consejo de líderes de los 15 países de la Unión Europea logró un pacto sobre el costo de la ampliación de la UE. No era fácil establecer las bases económicas para la entrada de diez nuevos miembros, teniendo en cuenta la situación económica por la que atraviesa Europa y en particular la locomotora alemana. Por ello, las cuestiones presupuestarias y financieras aprobadas por el Consejo deben contemplarse en la perspectiva de un esfuerzo solidario, con un candado de estabilidad financiera: el límite máximo del gasto relacionado con la ampliación será el fijado, en 1999 por el Consejo Europeo de Berlín, para los años 2004-2006. Con este acuerdo, el futuro de la política de cohesión no queda comprometido y los nuevos socios recibirán ayudas directas a la agricultura desde su ingreso a la Unión Europea, pero sin que ello signifique un aumento de costos financieros por encima de lo ya previsto. De tal suerte, la solución financiera actual, traslada el problema de los costos de la ampliación para el período 2007-2013. Para entonces ya se encontrará una nueva solución, sin olvidar que los nuevos países miembros, ya no estarán negociando como candidatos, sino como miembros de pleno derecho y con voto en las instituciones comunitarias.

## **AMPLIACIÓN**

### **Acuerdos obtenidos en la reunión del Consejo Europeo de Bruselas.**

El Consejo Europeo se reunió en Bruselas los días 24 y 25 de octubre con el objetivo de abordar tres temas principales: 1) la aprobación de las decisiones adoptadas el pasado 9 de octubre por la Comisión Europea sobre la adhesión de diez nuevos países; 2) la resolución de un paquete financiero para el ingreso de los nuevos integrantes; y 3) la cuestión del acceso al enclave ruso de Kaliningrado tras la incorporación a la Unión de Polonia y Lituania, los estados que lo rodean.

Como parte de los resultados alcanzados, el Consejo aprobó las recomendaciones de la Comisión para concluir antes de fin de año las negociaciones de adhesión, de modo que los 10 nuevos socios podrían ingresar como miembros de pleno derecho hacia 2004. En cuanto al paquete financiero, los quince decidieron que, a partir de 2004, los nuevos miembros recibirán aproximadamente 25% del monto recibido en la actualidad por los actuales integrantes para pagos agrícolas directos, suma que será incrementada de forma gradual. Asimismo, los quince acordaron congelar los pagos agrícolas de 2007 al 2013, aumentándolos únicamente en razón de 1% anual para adaptarlos a la presión inflacionaria. En cuanto a los fondos estructurales, los nuevos socios recibirán aproximadamente 23 mil millones de euros de 2004 a 2006.

Las decisiones de este Consejo Europeo abren la puerta a una “nueva Europa”, cuyo establecimiento requerirá necesariamente un proceso de reacomodo de intereses no sólo en lo interno, sino también en las relaciones externas del bloque. Alemania y Francia alcanzaron un pacto global que condiciona el presupuesto comunitario hasta 2013 y la futura organización de la UE. Ambos decidieron que, a partir de 2006 y hasta 2013, no aumentará ni un euro el capítulo dedicado a fondos agrícolas y que se limitarán los fondos regionales y el cheque británico.

Berlín y París aceptaron que los 10 países que ingresarán en la UE en 2004 perciban ayudas directas a los agricultores: están previstos 9,650 millones de euros entre 2004 y 2006. A partir de este año, cuando deberán entrar en vigor las nuevas perspectivas financieras para el período 2007-2013, el gasto agrícola anual será el mismo que en 2006: exactamente 45,533 millones de euros (41,600 para los actuales 15 miembros y 3,933 para los 10 nuevos incorporados). En otras palabras, que habrá que repartir entre 25 casi lo mismo que hoy existe para 15. Teniendo en cuenta que la PAC supone el 45% del presupuesto de la UE, el alivio para Berlín es obvio. Las consecuencias del pacto parecen claras. Los países que hoy reciben los fondos tendrán que ir reduciendo sus ingresos en esos capítulos a medida que los incrementan los nuevos socios, sin que los contribuyentes netos (Alemania, Holanda o Suecia) tengan que poner más dinero. Respecto a la inclusión de Chipre en el primer grupo de países la UE reiteró su preferencia por un Chipre reunificado que se integre una vez logrado un arreglo general, e instó a los dirigentes de las comunidades greco-chipriota y turco-chipriota a que aprovechen la oportunidad y alcancen un acuerdo antes del final de las negociaciones de adhesión este año.

### **Sólo cinco de cada diez europeos están a favor de la ampliación de la UE.**

Después de conocerse el *sí* irlandés que despeja el camino a la histórica reunificación de Europa, las encuestas oficiales demuestran que el apoyo de los ciudadanos a la ampliación de la UE es realmente bajo, especialmente en Reino Unido, Francia y Alemania, los tres países más poderosos de la Unión. El Eurobarómetro de primavera, realizado entre el 29 de marzo y el 1 de mayo entre 16.000 personas, muestra que únicamente el 50% de los europeos apoya el proyecto de ampliación de la UE, pero el porcentaje baja al 35% en el Reino Unido, el 40% en Francia y el 43% en Alemania. Los datos son tan preocupantes que la Comisión lanzó un nuevo llamamiento para intensificar las campañas de información sobre la ampliación en toda la UE, pero especialmente en esos países.

## **ASUNTOS INSTITUCIONALES**

### **Giscard D'Estaing presenta su borrador de la Constitución Europea.**

El presidente de la Convención sobre el futuro de la UE, ha propuesto que los europeos tengan en el futuro una doble ciudadanía, la nacional y la europea. Así lo ha incluido en el primer esquema escrito de la Carta Magna europea redactado por él mismo y presentado el pasado día 17 a los 12 miembros del Presidium de la Convención. El texto lo componen 49 artículos, uno de los cuales prevé la creación de otra Cámara legislativa integrada por representantes de los Parlamentos nacionales.

Con el esquema planteado por Giscard, los textos legales básicos de la UE serán dos: una Constitución y una fusión de los actuales Tratados. La Constitución, tendrá un preámbulo en el que se citarán los valores comunes en los que está basada la Unión e incluirá la Carta de Derechos Fundamentales de la UE. El anteproyecto menciona expresamente la creación de la figura del presidente del Consejo Europeo -el presidente de la UE-, una hipótesis defendida por el británico Tony Blair, el español José María Aznar y el francés Jacques Chirac en contra de quienes defienden un mayor peso de la Comisión Europea frente a los Gobiernos.

### **Nueva ponderación de votos en el Consejo.**

Ante la entrada de nuevos miembros ha sido necesaria la reestructuración de las instituciones de la UE. En el caso del Consejo para el período comprendido entre la fecha de adhesión y el 31 de diciembre de 2004, cuando tenga que decidir por mayoría cualificada, los votos de sus miembros se ponderarán de la siguiente manera:

10 votos - Alemania, Gran Bretaña, Francia e Italia.

8 votos - España y Polonia.

5 votos - Países Bajos, Grecia, República Checa, Bélgica, Hungría y Portugal

4 votos - Suecia y Austria.

3 votos - Eslovaquia, Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Lituania, Letonia, Eslovenia y Estonia.

2 votos - Chipre, Luxemburgo y Malta

Los actos del Consejo requerirán para su adopción un mínimo de 88 votos a favor cuando el Tratado requiera su adopción a propuesta de la Comisión. En los demás casos, la adopción de los actos del Consejo requerirá un mínimo de 88 votos a favor, emitidos por al menos dos tercios de los miembros. En el supuesto de que menos de diez nuevos Estados miembros se adhieran a la UE en virtud del próximo Tratado de Adhesión, el umbral para la mayoría cualificada se fijará por decisión del Consejo de forma que corresponda en la medida de lo posible al 71.26% del total de votos.

### **Cambiará el número total de diputados en el Parlamento Europeo.**

A partir de la fecha de adhesión y hasta las elecciones para la legislatura 2004-2009 del Parlamento Europeo, el número total de diputados y el número de diputados asignado a cada Estado miembro se fijarán por el mismo método que se utiliza en la actualidad para la atribución de escaños. A partir de la legislatura 2004-2009 del Parlamento Europeo, se asignará a cada Estado miembro un número de escaños que represente la suma de los escaños que se le asigna en el Acta Final del Tratado de Niza y los escaños resultantes de la asignación de los 50 que no ocuparán Bulgaria ni Rumania, que se distribuirán conforme a las disposiciones del Tratado de Niza. El número total de escaños así obtenido se aproximará lo más posible a 732 y las asignaciones respetarán el equilibrio entre los actuales Estados miembros establecido en Niza.

## **MEDIO AMBIENTE**

### **La Comisión propuso nuevas reglas para asegurar que haya agua limpia en las playas de la UE.**

La Comisión planteó una nueva propuesta con la intención de reemplazar la Directiva existente respecto a la limpieza de las aguas en las playas de la UE, vigente desde 1976. Ésta busca brindar beneficios como la mejora de los estándares de salud, y la administración, así como permitir a los Estados Miembros mayor flexibilidad en la implementación de la Directiva. La Comisionada de Medio Ambiente, Margot Wallström, dijo que su prioridad era mejorar el nivel de protección de las personas que usan las playas y al mismo tiempo modernizar su administración.

## **MERCADO INTERIOR**

### **Inclusión de salvaguardas en el Tratado de Adhesión.**

La UE respalda las propuestas de la Comisión de incluir en el Tratado de Adhesión, al margen de una cláusula de salvaguarda económica de carácter general, dos cláusulas específicas relativas al funcionamiento del mercado interior, que incluyen todas las políticas sectoriales que afectan a actividades económicas con efectos transfronterizos, al ámbito de la justicia y a los asuntos de interior.

Durante los tres años siguientes a la adhesión, podrá involucrarse una cláusula de salvaguarda previa petición motivada por cualquier Estado Miembro o a iniciativa de la Comisión. Las medidas relativas a las dos cláusulas de salvaguarda específicas sólo podrán aplicarse a los nuevos Estados Miembros que no hayan cumplido con los compromisos de aplicación asumidos en el contexto de las negociaciones. La duración de dichas medidas podrá superar el período de tres años.

## **POLÍTICA EXTERIOR**

### **Se reconoce la situación de Kaliningrado como parte de la Federación Rusa.**

El Consejo Europeo, con el objetivo de desarrollar aún más la colaboración estratégica entre la UE y Rusia, accedió a hacer un esfuerzo especial para reconciliar las necesidades de todas las partes implicadas en el futuro tránsito de personas entre la Región de Kaliningrado y otras zonas de Rusia. El Consejo Europeo destacó la necesidad de que todas las partes respeten plenamente el derecho soberano de cualquier Estado de salvaguardar la seguridad de sus ciudadanos mediante el control de las fronteras y de la entrada, así como circulación de personas y mercancías por su territorio. El Consejo decidió proponer a Rusia la aceptación de un sistema simplificado de salvoconductos de ingresos múltiples a Kaliningrado a través de Lituania. Dicho sistema podría hacer innecesaria la emisión de visados para los ciudadanos rusos que habitan en el enclave y que deseen viajar al resto del territorio ruso.

### **Francia rechaza el plan de resolución de Estados Unidos sobre Irak**

Francia rechazó el texto de resolución sobre Irak que Estados Unidos ha hecho circular entre los miembros del Consejo de Seguridad, lo que podría suponer un serio retroceso en las negociaciones. Los franceses temen que el vocabulario cuidadosamente elegido por Estados Unidos siga dando motivos para un posible ataque. En la nueva resolución, Washington afirma que Irak “viola abiertamente” sus obligaciones con el Consejo de Seguridad y se enfrentará a “serias consecuencias” si no cambia su política. Francia propone un mecanismo de dos resoluciones: una inicial sobre las nuevas inspecciones y otra, posterior, en el caso de que Irak incumpliera la primera, que establecería las represalias.

### **El Consejo Europeo se declaró consternado por la toma de rehenes en Moscú.**

El Consejo Europeo repudió la toma de rehenes civiles inocentes, calificándolo como un acto criminal y cobarde de terrorismo, que no puede justificarse bajo ninguna causa. Declaró que el mundo civilizado se mantiene unido en la lucha contra el terrorismo y que el Consejo Europeo está dispuesto a seguir desarrollando su asociación estratégica con la Federación Rusa, también en este aspecto.

## **RELACIONES UNIÓN EUROPEA- AMÉRICA LATINA**

### **La Comisión Europea felicita al presidente electo Lula da Silva.**

El presidente de la Comisión Europea Romano Prodi felicitó al presidente electo de Brasil Luiz Inacio Lula da Silva. Prodi elogió la excelente relación que existe entre la UE y Brasil e invitó a da Silva a continuar promoviendo por medio de un incremento en el intercambio científico y tecnológico, así como con una mayor cooperación en la formulación de políticas sociales y ambientalistas. El presidente de la Comisión también enfatizó la importancia de concluir las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la UE y MERCOSUR.

### **Programas de Cooperación de la Unión Europea con América Latina y México**

A través de la oficina para cooperación de la Comisión Europea (EuropeAid), los quince miembros han puesto en marcha una serie de programas de cooperación con América Latina en los que también participa México. Esos programas, poco conocidos por el público general tienen un potencial amplio para ser aprovechado. A continuación se describen brevemente los principales esquemas establecidos en este rubro:

#### **ALFA (América Latina – Formación Académica)**

ALFA es un programa de cooperación entre América Latina y la Unión Europea (UE) creado en 1994, en el que participan instituciones de educación superior reconocidas en sus respectivos países. El programa financia proyectos llevados a cabo por redes compuestas por lo menos de entidades académicas de seis países diferentes (tres de cada región), ya sea de los miembros de la UE o de los siguientes países latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

ALFA II - La segunda fase del programa fue adoptada en 2000 por un período de seis años. En la primera etapa, México tuvo una participación muy importante con presencia en 336 proyectos, 16 de los cuales coordinan instituciones mexicanas tal y como la Universidad Nacional Autónoma de México. Las áreas en las que se desarrollan los proyectos son las de ciencia y tecnología, ciencias sociales y medio ambiente.

#### **@lis**

@lis es un programa de cooperación entre la Unión Europea y América Latina lanzado en abril de 2002. El propósito de este esquema es promover la sociedad de la información y la cooperación entre ambas regiones y disminuir la brecha digital. Es un proyecto de desarrollo económico acelerado y de participación de los ciudadanos en la sociedad mundial de la información.

@lis tiene cuatro ámbitos temáticos, en los que se van a desarrollar proyectos pilotos:

1.- Gobierno en línea; 2.- Educación y Diversidad cultural; 3.- Salud en línea, y 4.- Inclusión social. En marzo de 2002 se llevó a cabo un seminario de promoción del programa en México y se espera que organizaciones mexicanas participen en alrededor de 20 proyectos en materia de tecnología e información.

#### **ALβAN**

El programa ALβAN fue anunciado por la Comisión Europea en abril de 2002. Tiene como objetivos la promoción de la cooperación en educación superior entre Europa y América Latina. El programa busca igualmente reforzar la movilidad de los estudiantes latinoamericanos promoviendo el reconocimiento mutuo de estudios y, cuando proceda, la transferencia de créditos académicos.

El Programa ALβAN tiene una duración total de 9 años (2002-2010) y se estima que éste podrá financiar un número aproximado de 3,900 becas. El 90% de las becas serán otorgadas a estudiantes de maestría o doctorado, mientras que 10% estará reservado para profesionales de alto nivel, futuros “formuladores de políticas” de América Latina.

#### **URB-AL**

El programa URB-AL es un programa creado en diciembre de 1995. Está dirigido al conjunto de ciudades, regiones y demás colectividades locales y territoriales de la Unión Europea y América Latina directamente implicados en los temas de la problemática urbana. Tiene como objetivo general la mejora efectiva de las condiciones socioeconómicas y de la calidad de vida de las poblaciones y el desarrollo equitativo de los centros urbanos. Las actividades desarrolladas en el marco de URB-AL giran alrededor de encuentros bilaterales, la creación de redes temáticas y la instrumentación de proyectos comunes.

## EVENTOS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA

### Diplomado en Estudios de la Integración Europea

La convocatoria para el Diplomado en Estudios de la Integración Europea 2003 estará abierta hasta el 28 de noviembre. Para mayores informes consulte: <http://ieie.itam.mx>



### INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA

Instituto Tecnológico Autónomo de México  
Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,  
C.P. 01000, México, D. F.  
Tel. 56-28-40-00 ext. 3946 Fax: 56-28-40-92  
Correo electrónico: [ieie@itam.mx](mailto:ieie@itam.mx)  
Página web: <http://ieie.itam.mx>

---

La presente Carta Unión Europea ha utilizado como fuentes de información:

*Agence Europe, Informe sobre la Conclusiones de la Presidencia – Bruselas 24 y 25 de octubre, The Economist, El País, La Vanguardia y Middy Express.*

Contribuyen a su elaboración: Prof. Olga Pellicer, Titular de la Cátedra de Estudios Europeos del IEIE, Ana Paula Azuela García y Héctor Agustín Ortega Nieto, compiladores.